

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En el chineo, a 03 de octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro general de Pedras y Apodaca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de octubre del año 2022
- Horario: inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Escuela Luis Bou Perez el chineo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CPA Luis Bou Perez

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sintio Valdes Godoy</u>	<u>15.577.338-3</u>	<u>Sintio Valdes</u>
2	<u>Monie Villalobos Villalobos</u>	<u>9.396.701-1</u>	<u>Monie Villalobos</u>
3	<u>Genie Vega Lopez</u>	<u>19.021.784-1</u>	<u>Genie Vega</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

